

0258626/08

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “OBTENCIÓN DE INFORMES, NOTAS SIMPLES Y CERTIFICACIONES DE LOS REGISTROS MERCANTILES, DE LA PROPIEDAD Y DEL MINISTERIO DE JUSTICIA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONCURSO.

a) Objeto del contrato.

Será objeto del contrato a que se refieren estos pliegos la realización del servicio consistente en “Obtención de informes, notas simples y certificaciones de los Registros Mercantiles, de la Propiedad y del Ministerio de Justicia”, según Pliegos de Prescripciones Técnicas que figuran en el expediente y cuyo conjunto de documentos integrantes tendrá carácter contractual.

A los efectos de la nomenclatura de la Clasificación Nacional de Productos por Actividades 1996 (CNPA-96) la codificación correspondiente es 748716.

b) Presupuesto por contrata.

El importe máximo anual del contrato se estima en 60.000,00 euros (IVA incluido), lo que supone una cantidad de 120.000,00€, (I.V.A. incluido) para los dos años de duración del mismo.

Las obligaciones económicas del contrato para el presente ejercicio que ascenderán como máximo a 46.000,00 euros (I.V.A. incluido), se aplicarán con cargo a la partida 08-HYE-61213-22692 "Gastos de Garantías y del Procedimiento Recaudatorio", RC: 080590.

La efectividad de la presente contratación para el resto de los ejercicios de duración o de sus posibles prórrogas quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los correspondientes presupuestos anuales.

Los licitadores podrán modificar el tipo establecido, mejorándolo a la baja.

c) Fórmula de revisión de precios.

Los precios ofertados estarán vigentes durante el primer año de duración del contrato; para el siguiente, o en caso de que se produjesen cualquiera de las prórrogas previstas, podrán revisarse dichos precios con aplicación del I.P.C. correspondiente a los doce meses anteriores.

d) Duración del contrato.

El presente contrato tendrá una duración de dos años a contar desde la fecha de la firma del mismo o de aquélla que se fije en el documento contractual, pudiendo prorrogarse por períodos anuales por acuerdo expreso de las partes, siendo dos el número máximo de prórrogas posibles.

e) Cuantías de la garantía provisional y de la definitiva.

2.400,00 € y 4% del importe del contrato respectivamente.

f) Oferta económica (Sobre A).

Los licitadores deberán presentar oferta económica según modelo recogido como Anexo I al presente Pliego.

g) Documentación administrativa (Sobre B).

Además de la establecida con carácter general en el Pliego de Cláusulas Tipo deberá aportarse:

- Solvencia económica: Mediante informe emitido por entidad financiera.
- Solvencia Técnica: Mediante relación de la prestación de servicios relacionados con el objeto del presente contrato efectuados en los tres últimos años.

h) Documentos a aportar sobre requisitos técnicos que se han de presentar en el Sobre C.

- Memoria en que se desarrolle la forma de prestación del servicio y cobertura de los productos.
- Mejoras ofertadas.

i) Criterios de valoración.

Los criterios que serán estimados por la Mesa de Contratación para la resolución del concurso son los siguientes:

- Precios ofertados : 70 puntos.
- Memoria en que se desarrolle la forma de prestación del servicio y cobertura de los productos: 10 puntos.
- Estadísticas de seguimiento y consumos: 10 puntos.
- Mejoras: 10 puntos.

La asignación de los puntos por precios ofertados se realizará contemplando conjuntamente todos los servicios, y con la siguiente ponderación:

- Información de empresas. Tarifa plana: 20 %
- Notas simples Registro Mercantil: 1 %
- Certificaciones Registro Mercantil: 3 %
- Balance y cuenta de resultados: 5 %
- Indices Registros de la Propiedad: 40 %
- Notas simples Registro de la Propiedad: 10 %
- Certificaciones Registro de la Propiedad: 20 %
- Certificaciones últimas voluntades: 1 %

j) Supuestos de contradicción.

Prevalecerán, en todo caso, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares Tipo y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, en lo que es materia propia de los mismos, sobre lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

I.C. de Zaragoza, a 7 de Abril de 2008.
LA JEFE DE SERVICIO.

Fdo: Azucena Ayala Andrés.
LA JEFA DE DEPARTAMENTO

Fdo.: Ana Budría Escudero

CONFORME
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

ANEXO I

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN
SERVICIO POR CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO**

D. _____,
vecino de _____, con domicilio en _____,
_____ calle _____, número
_____, N.I.F. _____,
en nombre propio (o en representación de _____
con domicilio social en _____
y C.I.F. número _____) manifiesta que, enterado
del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Aragón número
de fecha _____, referente al concurso convocado para
la contratación del servicio de "Obtención de informes, notas simples y
certificaciones de los Registros Mercantiles, de la Propiedad y del Ministerio
de Justicia" y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete
con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a
tomar a su cargo dicho contrato por los precios unitarios siguientes (IVA
incluido):

- Información de empresas.....	€
- Notas simples Registro Mercantil.....	€
- Certificaciones Registro Mercantil	€
- Balance y cuenta de resultados.....	€
- Indices Registros de la Propiedad.....	€
- Notas simples Registro de la Propiedad.....	€
- Certificaciones Registro de la Propiedad.....	€
- Certificaciones últimas voluntades.....	€

(fecha y firma del proponente)